## INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2019

Para la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Piedecuesta Piedecuestana de Servicios Públicos e.s.p, el MECI proporciona la estructura para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo institucional, promueve una estructura uniforme, la cual se adaptó a las necesidades específicas de la Empresa, y al cumplimiento de sus metas y objetivos. Teniendo en cuenta que el MECI concibe el sistema de Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los funcionarios; cada uno como responsable del control en el ejercicio de las funciones y actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se puedan presentan en el que hacer institucional. Con el firme propósito de seguir afianzando los objetivos institucionales de la administración pública, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, expidió el Decreto 1499 el pasado 11 de septiembre del año 2017, impartió instrucciones referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para las entidades públicas; a partir de esta normatividad, PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP procedió a adoptar el modelo MIPG mediante la expedición de la Resolución Administrativa Interna número 163 del 23 de ABRIL de 2018, y de acuerdo a lo establecido en el citado decreto, la empresa conformo y reglamento el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y se han elaborado las actas de reuniones de trabajo. Igualmente la nueva versión del MECI se adoptara una vez sea publicado el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que contenga las instrucciones al respecto. Por otra parte, con el Decreto 648 de abril de 2017, la Empresa creo el comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante la Resolución 069 del 31 de Enero de 2019 el cual está integrado por el Representante Legal. El jefe de la oficina Asesora de Planeación y Director Administrativo y financiero el cual durante la vigencia 2019 ha realizado una reunión Ordinaria de fecha 21 de Agosto de 2019 y una extraordinaria de fecha 1 de Octubre de 2019, con sus respectivas actas en donde se encuentran plasmados los temas tratados en cada una de las reuniones ya mencionadas.

La Empresa ha diseñado un plan de trabajo para el proceso de implementación y puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según las recomendaciones del órgano rector en la materia el DAFP.



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds. Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

## JUSTIFICACION MARCO JURIDICO

El Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, expidió el Decreto 943 de 2014, para la actualización del MECI-2014, a partir de esta norma nuestra Empresa adapto la nueva versión del MECI, mediante la Resolución número 067 del 9 de Mayo de 2013, con el fin de:

- Modernizar y adecuar la herramienta de control, a las normas y estándares internacionales.
- Adoptar los lineamientos internacionales frente a la revisión y actualización de las normas técnicas.

Así mismo y de conformidad a lo establecido en la Ley 87 de 1993, al Decreto 1537 de 2001 y demás normas concordantes, especialmente la ley 1474 de 2011; le corresponde a la Oficina de Control Interno de la empresa, evaluar y hacer el seguimiento a los procesos y procedimientos institucionales y realizar de forma periódica un informe pormenorizado del grado de avance del sistema de control al interior de la Empresa de servicios Públicos Domiciliarios PIEDECUESTANA DE DE SERVICIOS PUBLICOS ESP, comparándolo contra el Modelo Estándar de Control Interno El Modulo de Planeación y Gestión busca agrupar los parámetros de control que orientan a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios y metas y políticas, al igual que los aspectos relacionados con el Talento Humano, planes, programas, procesos, indicadores, procedimientos, recursos y administración de riesgos.

La Administración Pública en Colombia cuenta con dos (2) herramientas gerenciales que orientan el desarrollo de la gestión pública en las Empresa de Servicios Públicos como son: El Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, estos al igual que el Sistema de Control Interno se constituyen en herramientas que tienen como propósito contribuir al fortalecimiento continuo de la acción de las Empresas del Estado, las cuales cuentan con elementos comunes o complementarios; Así las cosas una correcta articulación de estas herramientas administrativas y de control fortalece la capacidad administrativa, el desempeño institucional y la gestión de los recursos humanos, materiales, presupuestales y financieros. Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Acorde con lo anterior, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, permite a la Empresa, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno-MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En este sentido, es importante aclarar que el MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propias de cualquier proceso de gestión PHVA, completamente adaptables a nuestra empresa. Una de estas dimensiones es la de Control Interno, por lo que existen temas que al estar articulados deberán incorporarse en la medida de las características y complejidad del proceso El Informe Pormenorizado de Control Interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, es importante considerar los siguientes aspectos para su análisis y publicación: 1. Para el presente informe, que consolida los meses de JULIO,AGOSTO,SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2019 Se realizó reunión mediante acta de comité MIPG el 25 de Septiembre de 2019 seguimientos y avances a los planes que trata el decreto 612 de 2018 (plan Estratégico de tecnologías de la información , Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, Plan de Seguridad y privacidad de la Información, Plan de Bienestar e incentivos ,Plan Interno de Capacitaciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recurso Humano, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Adquisiciones ,Plan de trabajo Anual en seguridad y salud en el trabajo, Plan Institucional de Archivos Pinar, Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano), así como la actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, éste último actualizado mediante La Resolución No. 069 del 31 de enero de 2019.

La oficina de Talento Humano dio cumplimiento oportuno de acuerdo al plazo establecido por **Circular 004 de 2019 de** función Pública a presentar el informe de Ley de cuotas de acuerdo a la ley 581 de 2000.

Así mismo esta oficina de talento humano subió oportunamente la información requerida por la contaduría General de la Nación a través del Ship el 27 de marzo de la vigencia 2019.



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

La administración del talento humano es llevada a cabo mediante la ejecución de las actividades propias de los procedimientos de vinculación, formación, capacitación, seguridad social, compensación, salud ocupacional, prevención de riesgos laborales, actualización de la información de las hojas de vida; La Empresa de Servicios Públicos Piedecuestana de Servicios públicos E.S.P. posee una Estructura Organizacional definida, distribución de funciones, perfiles y responsabilidades.

Desarrollo del Talento Humano Según la Jefe de Talento humano quien es la persona responsable de la oficina de personal, la empresa adoptó mediante Resolución 018 del 16 de Enero de 2019 el Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos para los servidores públicos , y además mediante la Resolución 048 del 28 de Enero de 2019 se adoptó el Plan Institucional de capacitación para la vigencia 2019 al cual se está dando cumplimiento.

El Programa de Salud Ocupacional; durante este año ha ido en marcha el diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

La oficina de Control Interno verifico, que la empresa para la vigencia 2019, estableció las políticas y prácticas a seguir en temas de capacitación y bienestar para todos los empleados de la empresa. Se realiza seguimiento al cumplimiento del proceso de inducción y/o re inducción por parte del responsable de la oficina de recurso humano; a las personas que ingresan independientemente la modalidad de vinculación a la empresa de Servicios Públicos PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P en temas relacionados con el conocimiento de la empresa y sus funciones.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO. Planes, Programas y Proyectos. En relación al estilo de dirección enfocado hacia el fortalecimiento del control fiscal, la política anticorrupción, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, el control interno y el bienestar institucional; La Alta Dirección ha generado lineamientos para fortalecer el MECI. Se evidencia el compromiso y el respaldo por parte de la alta dirección y la gerencia, para el ejercicio y fortalecimiento del sistema de Control Interno en la empresa.

El Direccionamiento Estratégico de la empresa dirige su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia, efectividad y eficacia que requieren las comunidades, por la ciudadanía y las partes interesadas, como los órganos de inspección, vigilancia y control. En cuanto al componente Direccionamiento Estratégico, los planes, programas y proyectos contenidos en el Plan de Acción institucional para la vigencia 2019, el plan estratégico anual de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el plan de mejoramiento aprobado por la Contraloría General de Santander para la vigencia 2018; podrán ser evaluados y medidos por medio de indicadores de (eficacia, eficiencia y efectividad); la misión,



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

la visión, los objetivos corporativos, el manual de procesos y procedimientos y las respectivas caracterizaciones así como la estructura Organizacional facilitan la gestión por procesos. Se da seguimiento a la ejecución Presupuestal, frente al cumplimiento de los compromisos propuestos y proyectados, mediante el plan anual de adquisiciones y otros instrumentos financieros.

La Oficina de Control Interno estableció, que las operaciones de la Empresa de Servicios Públicos PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP., están orientadas hacia una organización por procesos, que permite el cumplimiento de los objetivos señalados. La Oficina Jurídica de la Empresa de Servicios Públicos PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P., revisa de manera permanente los lineamientos, normas y reglamentos que afectan el servicio o atención al ciudadano, con el fin de efectuar los cambios pertinentes de conformidad a las nuevas disposiciones legales.

Así mismo con relación al proceso de cierre de gobierno 2016-2019 la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos a partir del mes de Agosto de 2019 inicio la organización del informe con las pautas y criterios socializados para la elaboración de este informe realizándose reuniones desde Agosto 22 de 2019,Agosto 29 de 2019 ,Septiembre 17 de 2019,Octubre 22 de 2019 lo cual se encuentra debidamente soportado por actas con los avances entregados ; así mismo fue creado un equipo encargado de preparar el proceso de cierre de gobierno Mediante Resolución No. 437 del 16 de Septiembre de 2019.

Durante este proceso la oficina de control Interno ha realizado el seguimiento con el fin de ser garante para el cumplimiento en la entrega de la información al nuevo gobierno entrante.

Existe Plan Anticorrupción y atención al ciudadano actualizado y se generó su respectivo acto administrativo al cual la oficina de control interno realiza los seguimientos trimestralmente. La entidad cuenta con una adecuada identificación de la información primaria y secundaria; así mismo inicio el proceso de implementación de la estrategia gobierno en línea hoy gobierno digital el cual adopta la estrategia y se crea el comité de gobierno en Línea mediante Acuerdo No. 002 de Marzo 11 de 2019.

Con relación a la vigencia 2019 y de Acuerdo al Decreto 612 del 4 de Abril de 2018 Piedecuestana de Servicios Públicos procedió a Integrar en el Plan de Acción 2019 los planes de Institución de Archivo, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos ,Plan Institucional de capacitaciones, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, Plan Estratégico y Tecnología PETI, Plan de tratamientos de riesgos de seguridad y privacidad , Plan de Seguridad y privacidad de la información contando cada uno de estos Planes con su



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

respectivo acto Administrativo y encontrándose publicado en la página web de la empresa.

Así mismo la oficina de control interno realiza seguimientos al plan de Acción trimestralmente con el fin de revisar y verificar su cumplimiento en las metas establecida y de lo cual una vez revisado se publica en la página web de la empresa.

El área de Control Interno cuenta con el apoyo de la Alta Dirección. Se evidencia, que la Empresa de Servicios Públicos PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. ha realizado seguimiento trimestral a los planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santander, a través de la plataforma SIA CONTRALORIA y de igual manera lo de deuda pública que se reporta mensual. Así mismo revisa la oficina de control interno los informes que se encuentren al día en SIA OBSERVA con relación a la contratación a lo que la empresa da cumplimiento oportuno a las fechas establecidas.

La empresa cuenta con el Cronograma de Auditorías y el Programa Anual de Auditoría institucional 2019 aprobado mediante Resolución 070 de 2019 el cual se empezó a ejecutar a partir de Febrero del 2019 y a la fecha de octubre se encuentra en 67% ejecutado.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO. Plan de Mejoramiento. LA Contraloría General de Santander efectuó la Auditoria correspondiente a la vigencia 2018 informe que entrego y del cual se presentó un Nuevo plan de mejoramiento unificado de las vigencias 2016,2017 y 2018 el cual fue aprobado y del cual ya fue realizado el respectivo seguimiento y presentado y subido oportunamente en la página de SIA CONTRALORIA ,así mismo dentro las auditorías internas realizadas se han efectuado en algunas planes de mejoramiento internos y se realizaran los respectivos seguimientos por parte de la oficina de control interno.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN La Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P., estableció, que para temas de Comunicaciones, se cuenta con departamento interno de comunicaciones : medios de comunicación, las entidades adscritas y vinculadas a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP y la ciudadanía en general, atendidos directamente, mediante comunicados, página web, redes sociales y proyectos específicos de divulgación, como radio y programas de televisión local.

La Oficina de Control Interno manifiesta que la Empresa de Servicios Públicos PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P., ha establecido lineamientos internos para la información a publicar, la información emitida a



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

través de medios masivos de comunicación e impresos, de acuerdo con los lineamientos establecidos. Según la persona encargada de la comunicación institucional, los mecanismos establecidos por nuestra empresa pública para la divulgación de la información, son: Página web de la empresa, Impresos folletos o Medios masivos de comunicación como programas de televisión en canales locales del municipio de Piedecuesta o Rendición de Cuentas. Así mismo la empresa ha realizado la Implementación de diferentes canales de atención como: orientación en la ventanilla de información de la empresa la atención telefónica y la creación de redes Facebook e Instagram la cual se atiende por la profesional de comunicaciones.

La Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP, verifico, que la Oficina de Sistemas, aplica las políticas de seguridad de la información.

Para los siguientes informes, será necesario dar continuidad a los avances que se vayan dando en la implementación del MIPG articulado con el MECI, ya que éste último como una dimensión dentro del modelo debe analizar el ciclo de gestión completo.

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG**

En aras de dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017, la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Realizando las siguientes actividades:

1. Se crea el comité de crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Piedecuestana de Servicios públicos E.S.P. Bajo la resolución # 163 del 23 de Abril de 2018.

2. Se realiza socialización a todo el personal de la empresa, dando a conocer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, indicándoles que se creó el respectivo comité y que este acogerá los demás comités con que cuenta la entidad, además de divulgar que MIPG mide y evalúa a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión de Furag. Se muestra las siete (7) dimensiones operativas bajo las cuales se trabajará y su desarrollo mutuo entre el Sistema de Gestión de Calidad, Control Interno de Gestión y Talento Humano.



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

COPIA CONTROLADA

3. Se diligencia el Formulario de reporte de Avances de la Gestión – FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 durante el mes de Febrero y Marzo de 2019. Se cuenta con certificado de recepción de la información.

4. Se da cumplimiento al Decreto 612 de 2018, integrando los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción. De acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, se integraron los planes institucionales y estratégicos así:

   a. Plan Institucional de Archivos – PINAR
   b. Plan Anual de Adquisiciones
   c. Plan Anual de Vacantes
   d. Plan de Previsión de Recursos Humanos
   e. Plan Estratégico de Talento Humano
   f. Plan Institucional de Capacitación
   g. Plan de Incentivos Institucionales
   h. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
   i. Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano
   j. Plan Estratégico de tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
   k. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
   l. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
   m. Para el presente informe, que consolida los meses de JULIO,AGOSTO,SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2019 Se realizó reunión mediante acta de comité MIPG el 25 de Septiembre de 2019 seguimientos y avances a los planes que trata el decreto 612 de 2018 (plan Estratégico de tecnologías de la información , Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, Plan de Seguridad y privacidad de la Información, Plan de Bienestar e incentivos ,Plan Interno de Capacitaciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recurso Humano, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Adquisiciones ,Plan de trabajo Anual en seguridad y salud en el trabajo, Plan Institucional de Archivos Pinar, Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano), así como la actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, éste último actualizado mediante La Resolución No. 069 del 31 de enero de 2019.

COPIA CONTROLADA



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

n. La oficina de Talento Humano dio cumplimiento oportuno de acuerdo al plazo establecido por **Circular 004 de 2019 de** función Pública a presentar el informe de Ley de cuotas de acuerdo a la ley 581 de 2000.
o. Así mismo esta oficina de talento humano subió oportunamente la información requerida por la contaduría General de la Nación a través del Ship el 27 de marzo de la vigencia 2019.

La Oficina de Control Interno de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, detalla el análisis de los componentes y elementos que forman parte de los Módulos de: Dirección Comercial, Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo y Control Interno.

## 1 COMPONENTE DIRECCION COMERCIAL

La Dirección Comercial presento el siguiente comportamiento en el periodo analizado, siguiendo las directrices al Plan de Acción 2019, obteniendo estos resultados:

COPIA CONTROLADA

| | META | INDICADORES | AVANCE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Recuperar dinero de usuarios que se encuentran en cobro coactivo | Dineros recuperados de la oficina de gestión de cobro coactivo | 1.427% | - Se iniciaron 150investigaciones de bienes a los usuarios con más de 150 días de mora.<br>- Se continúa con el proceso de cobro coactivo a 905 usuarios que a la fecha se han notificado debidamente del primer y segundo requerimiento de cobro persuasivo.<br>- se han generado y notificado en el segundo trimestre del presente año a 440 usuarios con más de 150 días demora con el primer requerimiento de cobro persuasivo.<br>- Se adelantaron 57 procesos de cobro coactivo con mandamiento de pago y medida cautelar de embargo a usuarios con más de 12 meses de atraso.<br>- Se han generado 43 órdenes de suspensión drástica a usuarios con más de 150 días de mora.<br>La Recuperación de cartera durante el segundo trimestre del año 2019 fue de 248 usuarios ,lo cual asciende a $287.806.248 |
| 2 | Establecer programas para disminuir las perdidas comerciales | Reducir el índice de agua no contabilizada | 300 % | - Se realizaron 87 visitas para la posible identificación y eliminación de fraudes cometidos al sistema de acueducto.<br>- Se identificaron y eliminaron 95 fraudes cometidos al sistema de acueducto, en el área urbana y rural del municipio.<br>- Se logró la recuperación de 14.946 m3 en el sector de Piedecuesta, lo cual asciende a un valor de $19.986.280.<br>- Se logró la recuperación de 7.565 m3 en el sector de Ruitoque, lo cual asciende un valor de $ 27.885.871.<br>- Se realizaron 45 cortes a usuarios de difícil cobro, los cuales se habían reconectado al servicio de acueducto sin autorización de la empresa (apoyo cobro jurídico).<br>- Se realizó la compra de 800 medidores.<br>- IANC : enero 45%, febrero 36%,marzo 40%, abril 37%, mayo 38%, junio 37%,julio 32% ,Agosto 38%.<br>- Nota : el IANC del mes de septiembre no pudo ser calculado debido a que fue reportado la cantidad de M3 producidos por la PTAP |
| 3 | Responder de acuerdo a términos establecidos por ley a las solicitudes presentadas por los usuarios ante el área de atención al usuario de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos | Número de peticiones radicadas/ número de peticiones respondidas | 104% | Número de peticiones radicadas 319, se respondieron 299 peticiones por parte de los usuarios; faltan por responder 20 peticiones aclarando que la empresa se encuentra dentro d elos términos para responder las 20 peticiones pendientes.<br><br>Del 100% de las peticiones radicadas a la oficina de PQR se ha ejecutado el 93.7% y el 6.27% pendiente por ejecutar . |

COPIA CONTROLADA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | Recuperar dinero de usuarios que se encuentran en cobro prejuridico en la empresa Piedecuesta de Servicios Públicos | Dineros recuperados de la oficina de gestión de cobro persuasivo | 204% | - Se han generado 319 ordenes de suspensión drástica a usuarios con mora de 4.00 4.99 meses.<br>- Se recaudó por compromisos de pago, pagos totales, abonos y/o financiaciones ( $154.676.568)<br>- Se han generado y enviado en el segundo trimestre del presente año un total de (1457) comunicaciones de pago inmediato a los usuario en etapa de cobro pre jurídico<br>- Se han generado y enviado en el tercer trimestre del presente año un total de (2664) notificaciones por aviso primero y segundo a los usuarios que cumplen con las condiciones de mora para enviar esta comunicación que se genera por el incumplimiento al contrato de condiciones uniformes por la mora.<br>- Se ha recaudado un total de ($251.317.589.oo) por suspensiones a usuarios con moras de 2.00 a 4.99 meses de mora<br>- Se ha recaudado por notificaciones y comunicaciones enviadas a usuarios de 2.00 a 4.99 meses de mora un total de (48.763.218.oo)<br>- El total de usuarios que realizaron compromisos de pago, pagos totales, abonos y/o financiaciones (1256)<br>- Se retuvieron un total (5249) usuarios en etapa de cobro pre jurídico<br>- Recaudo por gestión de la oficina de cobro pre jurídico $300.077.807 |
| 5 | Mantener y/o aumentar el número de usuarios a los diferentes servicios de la Piedecuestana. | Número de usuarios vinculados a los diferentes servicios de la Piedecuestana de servicios | 398% | - Incremento usuarios durante segundo trimestre 2019:<br><br>Acueducto: 73<br>Alcantarillado: 556<br>Aseo: 1679 |
| 6 | Realizar cortes y reconexiones con el fin de mantener el recaudo mensual en los usuarios de la Piedecuestana de Servicios Públicos | Recaudo dinero de usuarios en mora por concepto de cortes y reconexiones. | 85% | Una vez realizadas las suspensiones y las reconexiones se lograron recaudar por concepto de usuarios en mora:<br><br>- Julio: $99.972.991<br>- Agosto : $ 100.877.760<br>- Septiembre : $37.778.784<br><br>El valor a mes de Septiembre no es total puesto que no se ha cerrado el ciclo. |

COPIA CONTROLADA

Cabe destacar que en la meta No. 1, en lo que va corrido del año se obtiene un resultado muy favorable con un porcentaje del 1.427%, y así mismo en lo que

respecta a las metas 2, 4 y 5 superan el 100% de lo propuesto lo que traduce que la oficina de cobro coactivo en conjunto con el departamento comercial ejecutan una labor eficiente y eficaz tal como se muestra en los resultados obtenidos al cierre de la vigencia.

## 2 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

El comportamiento de la oficina de Talento Humano para el presente cuatrimestre realizó las siguientes actividades:

**ACTIVIDAD No. 3 CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS**

Durante los meses de Enero – Agosto, se ha venido haciendo entrega de un detalle (Torta, tarjeta personalizada y globo en helio) a los trabajadores que cumplieron años en estos meses, con el fin de celebrar un ciclo más en la vida de cada uno de nuestros funcionarios y poder compartir con ellos un mensaje de alegría.

## ACTIVIDAD NÚMERO 4. CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD

El viernes 13 de septiembre de 2019, en la sede la Española Villa Picasso, se llevó a cabo sobre las 7:00 p.m. la celebración de Amor y Amistad por parte de la empresa para los trabajadores de planta de la empresa, en la actividad se compartió una cena, dos bebidas hidratantes (Granizadas de frutas), pastel, detalle para cada trabajador (Fresas con Chocolate), miniteca y rifas.

A la actividad asistieron 38 funcionarios de planta.

## TALLER SEMBRANDO VIDAS

El día 17 de Septiembre de 2019, a las 2:00 p.m. y a las 4:00 p.m. en la Sala de Juntas del III Piso se realizó en Taller Sembrando Vidas liderado por la Oficina de Talento Humano en compañía de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander, con el 11 trabajadores de planta que se animaron a participar de esta actividad donde se entregaron materiales para pintar y sembrar suculentas y cactus.

COPIA CONTROLADA



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

A cada trabajador se le entregó un jarrón pequeño en barro, pintura, pincel, una suculenta o cactus, abono y tierra para la siembra de la plantita, los funcionarios realizaron todo el proceso de decoración y siembra.

## PLAN INTERNO DE CAPACITACIONES 2019

Durante el transcurso de la vigencia 2019, algunos trabajadores de la empresa se han capacitado en las áreas en las cuales están desempeñando sus funciones, a continuación se encontrará la relación:

- Las funcionarias Luz Dary Uribe Méndez, asistió a la capacitación dirigida por el Centro de Estudios Fiscales de la Contraloría General de la República en "Reporte de información a la Contraloría General de la República: resolución 0007 de 2016 y resolución 0039 de 2018", por la cual se reglamenta la rendición de información para la contabilidad presupuestal y del tesoro a la Contraloría General de la República, realizada el 01 de febrero de 2019 en la ciudad de Bucaramanga, con intensidad de 8 horas.
- Los días 6,7 y 8 de Marzo de 2019, los funcionarios Jacqueline Ardila Duarte, Erik Solano, Claúdia Jaimes y Harold Chiquillo, asistieron al Seminario – Taller Redacción y Ortografía, con énfasis en la elaboración y revisión de documentos e informes, con una intensidad de 16 horas académicas, en San Andrés Islas, a través de la entidad CORPOGRESA.
- Los días 14 y 15 de Marzo de 2019 en la Ciudad de Bucaramanga, Santander, se llevó a cabo un seminario aspectos esenciales en la etapa final de un periodo constitucional en la función pública, en el cual participaron las funcionarias Elsa Marina Tapias Pineda y Luz Dary Uribe Méndez, con una duración de 2 días.
- La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones certificó a la funcionaria Sofía Uribe Jaimes, en el curso Community Manager Corporativo con 16 horas presenciales y 4 horas virtuales en Bogotá, los días Miércoles 20 y jueves 21 de Marzo de 2019.
- El día 1 y 2 de Abril de 2019 la Jefe de la Oficina de Control Interno de la empresa, asistió al Seminario de Contratación Estatal, realizado en la ciudad de Bucaramanga, Santander, con una intensidad de 16 horas, certificado por la Escuela Superior de Administración Pública.
- Los días 11, 12,13 y 14 de Abril de 2019 en la ciudad de San Andrés Islas en el Hotel Arena Blanca, se llevó a cabo el Seminario Nacional - Tendencias Secretariales, Nuevo rol de secretarias, técnicos y asistentes administrativos desde el liderazgo, mejoramiento continuo y mipg, con una



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

intensidad de 20 Horas Académicas., en el cual participaron las funcionarias Carolina Aparicio Sepúlveda.

- Los días 2 y 3 de Mayo, de 2019, en la ciudad de Bogotá, la Doctora Lina María Muñoz Mórea Y Álvaro Frankshescolly Gómez Bernal, asistió al Seminario – Taller, Claves para el manejo del cobro coactivo, con una intensidad de 20 horas.
- En la Ciudad de Cartagena los días 29,30 y 31 de Mayo el funcionario Anyelo Alexander Martínez, participó en el 62° Congreso internacional de agua, ambiente y energías renovables de Acodal y el XVIII congreso de la región III de la asociación interamericana de ingeniería sanitaria y ambiental- AIDIS.
- En la Ciudad de Barranquilla los días 19,20 y 21 de Junio el funcionario Jesús Alberto Rodríguez Martínez asistió al curso- taller: diseño y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, con una intensidad de 24 horas.
- El día 26 de Agosto de 2019, se llevó a cabo en la Sala de Juntas del III Piso de la empresa una capacitación en Salud Emocional, capacitación en la cual participaron 18 trabajadores de planta.

## Capacitación en Relaciones Interpersonales – Cristian Arguello

El día 09 de Septiembre de 2019, sobre las 2:00 p.m. se llevó a cabo en el Centro Recreacional Lomas del Viento, Sede de Comfenalco Santander, la Capacitación en Relaciones Internacionales con Cristian Arguello. Al evento asistieron 38 trabajadores.

La apertura de la capacitación la realizó el Director Administrativo y Financiero de la Empresa, luego el Doctor Cristian Arguello explico y dio a conocer las bases para mantener una buena Inteligencia Emocional en la vida, así mismo se realizó un taller de integración al personal que asistió, se realizó entrega a cada uno de los participantes un certificado de asistencia, finalmente se compartió un refrigerio (Pincho de pollo y res acompañado con gaseosa).

Durante la capacitación se pasó el formato de asistencia y se tomaron fotos



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

**Capacitación Soy único pero no el único**

El Jueves 10 de Octubre de 2019, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., se llevó a cabo en Sala de Juntas del III Piso una Capacitación sobre Soy único pero no el único dirigida por el Psicólogo Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo José Antonio Galvis Forero, para el personal de planta, el capacitador durante la jornada realizó una actividad dinámica, la cual consistía en organizar equipos de a 4 personas para cantar una canción en diferentes ritmos musicales, esto con el fin de reconocer y dimensionar la creatividad e ingenio cada persona tiene, finalmente se realizó una encuesta de satisfacción.

## CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

El día 18 de Octubre de 2019, sobre las 2:00 p.m. se llevó a cabo en el parque de diversiones Arkadia del el centro comercial del acuesta, la celebración del día del niño, evento en el cual los trabajadores de planta junto a sus hijos (menores de 12 años) disfrutaron de una tarde de juegos y diversión. Se compartió con todos los niños que asistieron a la actividad un refrigerio, torta y gaseosa, así mismo se realizó entrega de un bono para redimir en almacenes de cadena.
Los papitos fueron participes de cada una de las actividades dirigidas por los animadores y con ellos también se compartió un refrigerio acompañado de una torta.
A la actividad asistieron 15 niños y 30 papitos.

COPIA CONTROLADA

**3 COMPONENTE DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

La oficina del SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en cumplimiento de su objetivo, realizó las siguientes actividades en la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P, la cual evidencia así:

Las actividades ejecutadas son:

| ACTIVIDAD | DIRIGIDO A | FECHA | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|
| Análisis de puestos de trabajo | Personal de planta de la empresa Piedecuestana | 24 de Julio/2019 | |

COPIA CONTROLADA




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Exámenes médicos ocupacionales | Personal de planta de la empresa Piedecuestana | 24 de julio/2019 | 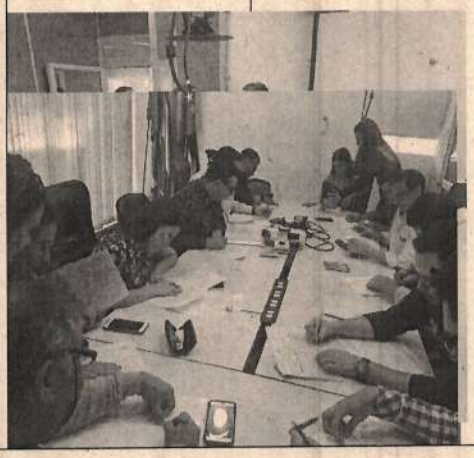 |

COPIA CONTROL




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Entrega de EPP | Personal operativo de la PTAR- EL SANTUARIO | 26 de Julio/2019 | | | |
| | | | | | |

COPIA CONTROLADA




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| Reunión COPASST | Integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo | Julio 30/2019 | N.A | | |
| Capacitación hábitos de vida saludable | Personal de la empresa Piedecuestana | Julio 31/2019 | | | |

COPIA CONTROLADA




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Realizacion de examen ocupacional expirometria | Personal de planta al cual aplique según su actividad laboral | 23 de Agosto/2019 | |

COPIA CONTROLADA




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | 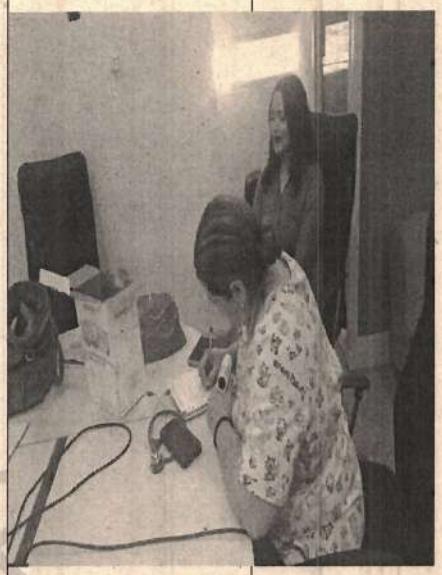 |
| Fomento de estilos de vida saludable – Rumbaterapia | Personal de la empresa Piedecuestana | 23 de Agosto/2019 | |

COPIA CONTR

COPIA CONTROLADA




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Reunion COPASST | Integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo | 27 de Agosto/2019 | N.A. | | |
| Capacitación brigada de emergencia | Brigadistas de la empresa Piedecuestana | Agosto 28/2019 | | | |

COPIA CONTROLADA




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Reunión CCL | Integrantes del Comité de Convivencia Laboral del empresa Piedecuestana | Agosto 28/2019 | N.A. | | |
| Tamizaje Riesgo Cardiovascular y visual | Todo el personal de la empresa Piedecuestana de Servicios. | Septiembre 03/2019 | N.A. | | |
| Socialización informe psicosocial | Personal encargado | Septiembre 11/2019 | N.A. | | |
| Rumba terapia | Todo el personal de la empresa Piedecuestana | Septiembre 19/2019 | | | |
| Aplicación encuesta morbilidad sentida | Todo el personal de planta de la empresa Piedecuestana | Septiembre 19/2019 | N.A. | | |
| Capacitación Resolución de conflictos | Personal de planta de la empresa Piedecuestana | Septiembre 25/2019 | N.A. | | |

COPIA CONTROLADA




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Capacitación brigada de emergencia | Brigadistas de la empresa Piedecuestana de Servicios | Septiembre 30/2019 | 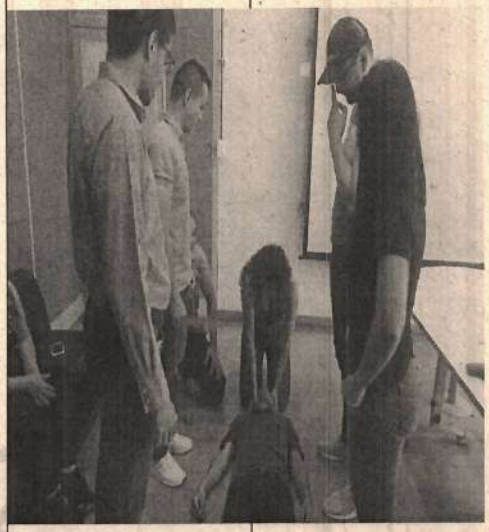 | | |
| | | | | | |

COPIA CONTR

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capacitación en uso correcto de trípode y accesorios | Personal operativo encargado | Octubre 07/2019 | 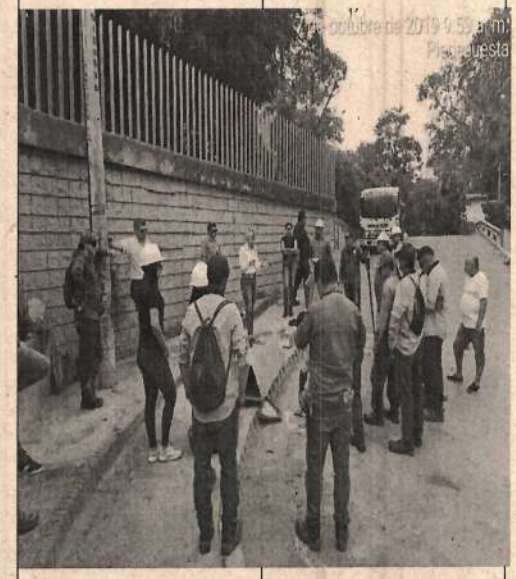 |

COPIA CONTR




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capacitación cáncer de mama- Tamizaje de seno | Todos los trabajadores de la empresa Piedecuestana de Servicios | Octubre 22/2019 | | |
| | | | | |

COPIA CONTE




Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

## 4 COMPONENTE DE CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno una vez creado EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO mediante la Resolución correspondiendo el Número 163 del 23 de Abril de 2018, donde se reglamenta EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO, de la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, en concordancia con el Decreto Nacional número 1499 de 2017, dando herramientas para la Implementación al **MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG**. El cual absorbe comités como el de Archivo, MECI y Calidad para generar una directriz más ágil y dinámica en la administración del control interno de gestión en la función pública, en la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP.

Así mismo en Febrero de 2019 la Oficina de Control Interno presento el informe FURAG 2018 ante función Pública correspondiente al usuario de Control Interno así mismo lo realizo la Dirección de Planeación .

## 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la gestión adelantada por la PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP, se evidencia un trabajo mancomunado desde las diferentes oficinas y la de Control Interno junto apoyando el desarrollo desde sus propios procesos, es de resaltar que en cumplimiento de la normatividad vigente se dieron a conocer elementos de aprehensión, permitiendo que la Empresa se fortalezca día a día en el cumplimiento de los objetivos misionales.

Basado en estos componentes de análisis en la interiorización de los principios éticos de acuerdo con su naturaleza, contando con la implementación de prácticas efectivas de Desarrollo del Talento Humano, fortaleciendo el control y orientando la prestación de un servicio al público con transparencia, eficacia, eficiencia y un uso responsable de los recursos públicos.
El presente informe evidencia la participación de los funcionarios de la Empresa frente a las diferentes actividades que se llevaron a cabo, dejando como evidencia las respectivas actas permitiendo de esta manera el fortalecimiento e integridad en



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.

la gestión pública. Resultado de la evaluación del desempeño laboral, se identifican las fortalezas y aspectos de mejora continua por nivel ocupacional, creando lazos de amistad y convivencia laboral óptima en la Empresa.

RECOMENDACIONES: Es necesario continuar con la generación de espacios para la socialización de los procesos y procedimientos a los servidores de la PIEDECUESTANA, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y aprehensión de los mismos y del modelo de operación. Desde Control Interno se propone fortalecer los mecanismos y estrategias que impulsen los programas de Inducción y re-inducción en componentes como Seguridad y Salud en el Trabajo, proponiendo acciones de mejoramiento e innovación en la gestión en cumplimiento de las metas trazadas.
Así mismo fortalecer las capacitaciones al personal con el ánimo de contar con personal con amplios conocimientos que permitan generar confianza con relación a su desempeño y labor ejecutada.
Este informe es preparado y presentado por la oficina de control interno de la Empresa de Servicios Públicos PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS SP, el día seis de (8) de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

**ELSA MARINA TAPIAS PINEDA**
**Jefe de oficina de Control Interno**
**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.**

COPIA CONTROLADA



Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa
Teléfono: (037) 6550058
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

**Atención:**
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am y
1:30 pm a 5:30 pm

http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@pds_Prensa
www.facebook.com – Piedecuestana de servicios Públicos Esp.